

Circular nº 47/2020
Valencia, 28 de enero de 2020

CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL ABSOLUTO P.C.

FECHA: 15 de Febrero de 2020

LUGAR: Valencia-Velódromo "Luis Puig

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: F.A.C.V.

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **Campeonato Autonómico Individual Absoluto en pista cubierta** con el presente Reglamento:

1. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada y que cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:
 - a. Estar en posesión de la marca mínima exigida por la FACV reflejada en este reglamento (marcas PC y AL de la presente temporada).
 - b. Los Clubes de la Comunidad Valenciana que no tengan ningún atleta con la marca mínima requerida podrán solicitar por escrito a la FACV la inclusión de uno de sus atletas (hombre o mujer) en una prueba para que lo represente en el Campeonato Autonómico. En todo caso dicho atleta será inscrito por su Club a través de la Intranet.
 - c. Aquellos atletas que no estando en ninguno de los apartados anteriores, su club lo solicite por escrito y de forma razonada al Comité Técnico de la FACV dentro del plazo de inscripción.
 - d. Los atletas con Licencia Nacional por otras comunidades que estén fichados por alguno de los Clubes de la Comunidad Valenciana, podrán ser inscritos en el Campeonato Autonómico por su Club, debiendo acreditar igualmente las mínimas del anexo nº1.
 - e. Dado que esta competición está incluida en el calendario nacional RFEA la misma será abierta para atletas con licencia Nacional por otras comunidades que estén en posesión de la marca mínima de participación. Cada atleta solo se podrá inscribir en dos pruebas. Solo se admitirá la participación del número de atletas que permita el buen desarrollo de la competición en el horario establecido.
2. **Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular Nº 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015. Los atletas aceptados en el Campeonato Autonómico con licencia por la FACV no deberán realizar pago alguno.

Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además los atletas admitidos sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas admitidos con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).
3. **Confirmaciones:** Se realizarán en la secretaría de la competición de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación no facilitándose los imperdibles. **No se permitirá bajo ningún concepto la confirmación de participación sin cumplir el plazo de 60' establecido.**

4. **Carreras, series y mejora:** Para todas las pruebas los atletas extranjeros con licencia por la FACV tendrán pleno derecho a su paso a las finales o a los seis intentos en los concursos en las mismas condiciones que los atletas nacionales con licencia por la FACV. La confección de las series se realizarán:

- En las pruebas de **60 m.l. y 60 m.v.** las series se realizarán en función de las marcas acreditadas en la inscripción. En la final A podrán participar como máximo tres atletas sin licencia por la FACV. En la final B participarán las ocho siguientes mejores marcas de las semifinales, independientemente de su licencia.
- En la prueba de **200 m.l.** se realizará final por tiempos, proclamándose campeón autonómico el mejor tiempo del total de las series que se dispute y así sucesivamente para completar la clasificación final de la prueba. En esta prueba se utilizarán únicamente las calles 3 a 6.
En cuanto a la confección de las series las dos primeras se confeccionarán siguiendo el criterio de la RFEA para los campeonatos nacionales, teniendo en cuenta que en cada una de ellas solo podrán participar como máximo dos atletas sin licencia por la FACV:

Final 1: Calle 6: el tiempo de los inscritos
Calle 5: el 2º tiempo de los inscritos
Calle 4: el 5º tiempo de los inscritos
Calle 3: el 6º tiempo de los inscritos

Final 2: Calle 6: el 3º tiempo de los inscritos
Calle 5: el 4º tiempo de los inscritos
Calle 4: el 7º tiempo de los inscritos
Calle 3: el 8º tiempo de los inscritos

El resto de series se confeccionarán por orden de marcas entre todo el resto de inscritos (sea cual sea su nacionalidad y federación autonómica) otorgando el orden de calles en sentido descendente de la 6 a la 3 en función de las marcas de inscripción.

- En la prueba de **400 m.l.** se realizará final por tiempos, proclamándose campeón autonómico el mejor tiempo del total de las series que se dispute y así sucesivamente para completar la clasificación final de la prueba.
En cuanto a la confección de las series todas se confeccionarán siguiendo el criterio expuesto en la siguiente tabla, teniendo en cuenta en las dos primeras series que en cada una de ellas solo podrán participar como máximo dos atletas sin licencia por la FACV:

Calle 6: el segundo tiempo de los participantes en la serie
Calle 5: el mejor tiempo de los participantes en la serie
Calle 4: el tercer mejor tiempo de los participantes en la serie
Calle 3: el cuarto mejor tiempo de los participantes en la serie
Calle 2: el quinto mejor tiempo de los participantes en la serie
Calle 1: el sexto mejor tiempo de los participantes en la serie

- En las pruebas de **800 m.l., 1.500 m.l. y 3.000 m.l.** se realizarán finales por tiempos si fuera necesario, proclamándose campeón autonómico el mejor tiempo del total de las series que se dispute y así sucesivamente para completar la clasificación final de la prueba. Las series se configurarán por orden de marcas de inscripción.
- En **lanzamientos y saltos horizontales**, tras los tres primeros intentos, pasarán a la mejora ocho atletas entre los que podrán pasar como máximo tres atletas españoles sin licencia por la FACV.

NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien compitan sin esfuerzo (Art.138/3.2 IAAF).

5. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista por el Túnel de entrada a la misma, acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista por el Túnel de Salida de Pista, situado junto al pasillo de Pértiga, cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas será el siguiente:

- Carreras lisas y vallas: 20' antes de la hora oficial de la prueba.
- Concursos, excepto pértiga: 40' antes de la hora oficial de la prueba.
- Pértiga: 60' antes de la hora oficial de la prueba.

7. **Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas acudirán al túnel de la recta principal para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
- Se considerarán Campeones/as Autonómicos/as, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas de nacionalidad española y que posean licencia en vigor por la FACV para la presente temporada, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.

8. **Mínimas de participación:**

Hombres	PRUEBA	Mujeres
7.35	60 m.l.	8.35
23.35	200 m.l.	27.50
52.70	400 m.l.	1.03.00
2.02.00	800 m.l.	2.30.00
4.10.00	1.500 m.l.	5.10.00
9.30.00	3.000 m.l.	11.30.00
10.10	60 m.v.	10.30
6.60 m.	Longitud	5.15 m.
1.85 m.	Altura	1.55 m.
13.40 m.	Triple Salto	11.20 m.
4.00 m.	Pértiga	2.75 m.
12.90 m.	Peso	10.90 m.

9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

CAMPEONATO AUTONOMICO INDIVIDUAL ABSOLUTO P.C.

FECHA: 15 de Febrero de 2020

LUGAR: Valencia-Velódromo "Luis Puig

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: F.A.C.V.

Delegado Técnico del Campeonato: Comité Técnico FACV

HORARIO

(este horario es provisional hasta el jueves anterior a la competición a las 18:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
60 m.l. semifinal Triple	16:00	Pértiga Altura
Peso	16:15	
	16:20	60 m.l. semifinal
	16:35	800 m.l.
800 m.l.	16:45	
	17:00	400 m.l.
	17:15	Triple
400 m.l.	17:20	
60 m.l. Final A-B	17:40	
	17:50	60 m.l. Final A-B
	18:00	1.500 m.l.
1.500 m.l. Altura Pértiga	18:15	
Longitud	18:30	200 m.l. Peso
200 m.l.	18:45	
	19:00	60 m.v. semifinal
60 m.v. semifinal	19:20	
	19:40	3.000 m.l.
	19:45	Longitud
3.000 m.l.	19:55	
	20:15	60 m.v. Final A-B
60 m.v. Final A-B	20:30	

CADENCIA DE LOS LISTONES

Pértiga masculina	3.65 - 3.85 - 4.05 - 4.25 - 4.40 +10 cm.
Pértiga femenina	2.50 - 2.70 - 2.90 - 3.05 - 3.20 - 3.35 +10 cm.
Altura femenina	1.40 - 1.46 - 1.52 - 1.58 - 1.63 - 1.67 +3 cm.
Altura masculina	1.75 - 1.81 - 1.85 +3 cm.
TABLAS EN TRIPLE SALTO	
Triple masculino	Tablas a 11 y 13 metros del foso
Triple femenino	Tablas a 9 y 11 metros del foso